



Patrimonio y Ciudad: Sustentabilidad urbana

Miriam Erlj Abramson¹

En la sociedad chilena la percepción del patrimonio ha evolucionado positivamente. No sólo se aborda con una visión amplia que valora los edificios de interés arquitectónico o histórico, sino también considera los espacios públicos, los barrios, las calles y los lugares cuya arquitectura, integración al paisaje, historia y su gente, con sus propias expresiones artísticas, rituales y estilos de vida. Todo ello contribuye a convertir al patrimonio en un apoyo a la identidad local o nacional y, por lo tanto, es fundamental su preservación.

En los debates ciudadanos, los especialistas y el público en general, están planteando como una de sus necesidades la preservación del patrimonio cultural, y dentro de él, la recuperación de los centros históricos o barrios con sentido simbólico, que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes. Hay un reconocimiento creciente de que el patrimonio nos involucra a todos y que debemos aprovecharlo, impidiendo su deterioro y subutilización.

Tanto el Estado, como la comunidad y el sector privado, que son la tríada clave para hacer ciudad, deben adaptarse a este importante cambio de enfoque, y buscar nuevas y creativas formas de satisfacer estas necesidades emergentes. Ya no se trata de sólo seguir reconociendo cual edificio de valor arquitectónico o histórico debemos proteger, sino detectar que barrios, rincones, paseos, debemos preservar para que nuestras ciudades rescaten áreas testimoniales de diversos proyectos políticos, sociales, económicos, que nuestro país ha experimentado.

Para avanzar exitosamente en este desafío es conveniente hacer, en diferentes ámbitos, debates y reflexiones respecto al porqué es importante para la sociedad conservar su patrimonio urbano y arquitectónico y, cuales son los elementos fundamentales en los que se debe actuar para lograr el objetivo.

Respecto a lo primero, es importante reconocer que la ciudad es un acto individual y colectivo que se ha venido gestando de generación en generación, en donde uno puede leer la historia que en ella se ha desarrollado. La modernidad y el progreso atenta con esa historia y va borrando sus huellas y así vamos sin darnos cuenta, generando una sociedad con una memoria homogeneizada y sin identidad de barrio, ciudad y de país.

Este es un tema hoy relevante, en que la globalización es un proceso que está determinando nuestra sociedad contemporánea.

Es evidente que el explosivo fenómeno comunicacional de nuestra época es lo que caracteriza esta globalización. Hay una mayor homogeneidad y extraordinaria rapidez en los mensajes y valores que se difunden. Esto ha adquirido tal relevancia que en París, del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2001, se realiza por Unesco, la Declaración Universal de la Diversidad Cultural, suscrita por todos los países, incluido Chile, y desde donde surgen las iniciativas en cada Gobierno para implementarla. En su artículo 7 sobre "El patrimonio cultural, fuente de la creatividad", dice textualmente que: "toda creación tiene



Notable ejemplo de conservación patrimonial en calle Baquedano de Iquique.

sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas".

La dinámica de cambio de los países de América Latina, y la eterna búsqueda del progreso, ha hecho que muchas veces se confunda con la negación de su pasado y herencia. Se olvida que la idea de progreso debe estar sustentada en una síntesis del pasado, como medio para lograr un prometido futuro.

Es fundamental comprender que progreso y patrimonio son complementarios y no excluyentes. Se trata de lograr, por ejemplo, que aquellos barrios con historia, que reflejan una forma de vida que se dió en el pasado, acojan las actividades propias del vivir urbano de hoy, y permitan mantener parte de sus edificaciones y de sus espacios públicos como muestra de lo que allí se vivió. Se trata, por esta vía, además de preservar nuestra historia urbana, propiciar la densificación de las ciudades, y así frenar el crecimiento en extensión que está generando altos costos y baja calidad de vida a la población. No se trata de congelar sectores como museos, con vocación decorativa, sino de identificar en ellos su esencia, identidad, y conjugar allí diferentes tipos de intervenciones y hacer de ese espacio, un lugar vigente, vivido por los ciudadanos que al usarlo cotidianamente, dan cuenta de su historia.

La variada geografía y clima de Chile, junto a los variados sucesos económicos y sociales del país durante su historia, han dado paso a una arquitectura y trazado urbano con características formales y espaciales, así como costumbres y modos de vida muy diferentes en nuestro territorio.



Espacios urbanos patrimoniales, hoy valorados altamente. Cerros de Valparaíso.

Si recorremos Chile rápidamente con la mente y pensamos por ejemplo en el pueblo de Parinacota, la calle Baquedano de la ciudad de Iquique, el pueblo de San Pedro de Atacama, el borde costero de Cartagena, el centro histórica de Los Andes, el campamento Sewell de Machalí, los fuertes históricos de Niebla en Valdivia, las iglesias de Chiloé y el sector La Matriz con los cerros Cordillera, Alegre, Santo Domingo y Concepción de Valparaíso, hoy reconocido mundialmente como Patrimonio de la Humanidad, a muchos chilenos nos surge una imagen colectiva de estos lugares. Queda claro que éstos no se reconocen sólo por sus edificios, sino por su adaptación al medio natural, sus calles y espacios públicos.

Lo importante es que ellos que son valorados y conservados y sociabilizar la idea, así como también volver a mirar para ver muchos otros lugares, que aun no son tan conocidos y valorados y que si no actuamos pronto en ellos, van a ir desapareciendo.

Hoy es una especie de norma, en el ámbito patrimonial, que la valoración de un inmueble debe extenderse en un contexto mas urbano. Puede ser reconocida como de gran valor patrimonial un área, o zona, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen, evaluados aisladamente sean considerados de valor. Es el conjunto lo que da su valoración.

Esto es una evolución fundamental que sobrepasa lo propio de la arquitectura y considera lo que el colectivo social allí hacía.

Si fue durante mucho tiempo el monumento el modelo de la memoria patrimonial, ahora nos damos cuenta que es más bien el establecimiento humano, la ciudad, el barrio que forma la memoria, la que va dejando una huella.

Cuando hablamos, por ejemplo, de ciudades italianas o de Valparaíso, nos damos cuenta que hay en ellas algo que no es de orden del objeto solitario, sino que existe una suerte de transformación de proyecto en trayecto y que se va interesando, no solamente en la postura heroica y el gesto para la posteridad, sino que la forma en que viven los hombres en conjunto.

Hay experiencias que han demostrado que el hombre cuando ve que esa memoria va desapareciendo vertiginosamente, como en el caso de la ciudad Caracas, por ejemplo, donde la modernidad arrasa con la memoria, de repente reacciona y surge la necesidad de rescatar la memoria de la ciudad.

Cuando, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, Europa se ve arrasada, y termina con la memoria de los polacos, fue necesario restaurar piedra a piedra, reedificar Varsovia porque ahí estaba la identidad de los polacos.

Hace un par de años vimos como sufrían los habitantes de la ciudad de Dresden, cerca de Berlín en Alemania, que a consecuencia de las lluvias e inundaciones del río

Elba, estaba en riesgo de pérdida su centro histórico, recientemente rehabilitado y recuperada la memoria colectiva, que no podían resignarse a perder casi toda su historia.

Francoise Barré, un gran arquitecto y experto francés en arquitectura y patrimonio, cuando estuvo en Chile en el año 1998, entre otros objetivos, para conocer Valparaíso, decía que: "para saber donde vamos, tenemos que saber de donde venimos y es evidente entonces que, no podemos hacer tabla rasa del pasado, que no podemos rechazar la historia porque ello sería una especie de amnesia totalitaria. Para un arquitecto, el soñar respecto al futuro e imaginar un proyecto necesita de una memoria. La memoria decía Barré, es el zócalo del proyecto".

Respecto a identificar cual es la mejor estrategia para lograr el objetivo de preservar y recuperar nuestro patrimonio urbano, se reconocen dos acciones de gran impacto. Una es actuar en el espacio público y la otra promover la consolidación de uso habitacional en esas áreas, por cuanto se ha demostrado que sólo así, con gente habitando, cuidando y queriendo vivir en estas áreas de especial connotación histórica y valoración social, es posible hacer sustentable el proceso de recuperación.

Se ha demostrado que al intervenir en un espacio público se genera una gran dinámica de cambio positivo en el entorno. Por ejemplo, una calle atractiva por su espacialidad, la arquitectura que la conforma, con adecuado y armónico mobiliario urbano, además de limpia e iluminada, es un lugar donde las personas desean vivir y trabajar. El espacio público es el motor de recuperación de un área deprimida y un elemento estructural para generar la identificación de un barrio. En consecuencia, para generar una rehabilitación de los barrios patrimoniales, actuar en los espacios públicos es fundamental.

Estos lugares, que permiten el encuentro de las personas, son elementos que caracterizan los barrios y las ciudades, apoyan su diferenciación y las hacen reconocibles también frente a los ciudadanos del mundo, que hoy recorren los países y continentes, quienes se sien-

ten acogidos en estos espacios y disfrutan su uso permitido, que por ser públicos no presentan ninguna barrera al turista.

Vemos excelentes ejemplos de ciudades que a través de sus espacios públicos ofrecen lugares de encuentro ciudadano que las caracterizan, otorgando una calidad de vida indiscutible, que las hace además altamente atractivas a los flujos turísticos.

Es el caso de París, Barcelona, Praga, Buenos Aires y otras, en las que parte de su mayor atractivo radica precisamente en poseer grandes plazas, miradores, parques, ejes peatonales con gran actividad comercial, cultural, cafés y restaurantes donde la gente se detiene a mirar, conversar, compartir y descansar.

Ha sido un requerimiento constante, de parte de los que trabajamos en el ámbito patrimonial, que en determinadas áreas de nuestras ciudades, y también para determinado tipo de edificios, se generen incentivos que hagan igual o más atractivo para un propietario o inversionista reciclar o restaurar un inmueble, que construir uno nuevo.

En este contexto, el Estado, uno de los actores de la trilogía antes señalada – Estado, comunidad y sector privado - a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ha implementado desde el año 2002 un Programa de Recuperación de Áreas Urbanas, en que a través de dos nuevos instrumentos ha generado incentivos directos para la puesta en valor y uso de áreas urbanas patrimoniales y abordando, precisamente, los dos aspectos fundamentales antes detallados: la vivienda y el espacio público.

El Subsidio de Rehabilitación Patrimonial está destinado a la rehabilitación de inmuebles ubicados en áreas patrimoniales, para generar en ellos nuevas viviendas y además densificar y poner en valor estas áreas.

Este Subsidio de 250 UF (aprox. US\$ 6.800), se entrega a los postulantes beneficiados del MINVU, para que adquieran departamentos y modernos pisos, especialmente ideados para jóvenes profesionales, matrimonios jóvenes y adultos de la tercera edad, que se generan de la rehabilitación de inmuebles patrimoniales de la comuna.

Con ello se abren nuevas y diferentes posibilidades a los empresarios inmobiliarios para reactivar al sector de la construcción y desarrollar atractivas ofertas para la comunidad, interviniendo edificios ubicados en barrios consolidados, con historia, bien equipados y de excelente accesibilidad.

Se aplica solamente en las zonas que la comunidad y los especialistas institucionales, hayan reconocido como de valor patrimonial y por tanto lo hayan dejado precisado en los planes reguladores comunales como zonas e inmuebles de conservación histórica. Transitoriamente se aplicará en las zonas típicas.

Su aplicación se inició en Valparaíso - decisión muy importante para lograr la declaratoria - y este año ya se inició la implementación en la comuna de Santiago.

Con este incentivo se está logrando densificar esas áreas, colocando viviendas y por ende habitantes permanentes en esos barrios, lo cual además conlleva inversiones complementarias de equipamiento y servicios que hacen sustentable la recuperación.

Se han otorgado, al momento de esta publicación, 219 subsidios, de los cuales 219 son en Valparaíso y los beneficiados que reciben las 250 UF deben tener un ahorro previo entre US\$ 2.700 y US\$ 5.400, según el valor de la vivienda a que postula y además no pueden ser propietarios de una vivienda.

Respecto de los inmuebles donde se aplica, éstos deben ser edificaciones construidas antes del año 1959 (DFL N°2) y deben estar

emplazados dentro de las Zonas de Conservación Histórica definidas por el municipio respectivo en su Plan Regulador Comunal.

Cada vivienda rehabilitada no puede tener un valor superior a 2000 UF aprox. US\$ 54.000 y de los inmuebles rehabilitados, debe generarse más de una vivienda.

El otro incentivo creado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la recuperación de las áreas urbanas de valor patrimonial es el Programa Concursable de Espacios Públicos destinado al mejoramiento del espacio público en barrios de carácter patrimonial, ubicados en sectores urbanos consolidados.

Se creó un fondo concursable de proyectos, que permite el mejoramiento del mobiliario urbano, pavimentos, áreas verdes, entre otros, en aquellas áreas que los municipios determinen como de valor patrimonial.

Todos los proyectos que postulan anualmente, son presentados por los municipios. El costo máximo de cada proyecto es de 15.400 UF, equivalentes hoy a aproximadamente 260 millones de pesos.

El financiamiento se realiza con un aporte significativo del MINVU (desde el 65% al 92%), más un porcentaje de aportes municipales. Se priorizan proyectos con otras contribuciones y se pondera la participación de la comunidad en la formulación de la iniciativa.

Entre el 2002 al 2004 se han recuperado barrios patrimoniales en 59 comunas del país, con casi 3 millones de beneficiados directos, con una inversión total de 14 mil millones de pesos (US\$23.000.000)

Estos dos incentivos son complementarios y se potencian uno con otro al actuar en áreas coincidentes. Uno aborda la puesta en valor a las edificaciones, colocando en ella viviendas, y el otro actúa en los espacios públicos del entorno a esas edificaciones. De ésta manera se genera una sinergia que potencia la recuperación del barrio patrimonial.

En Valparaíso, ciudad piloto de este programa ministerial, se pueden ver los resultados de esta innovadora iniciativa. Esto nos refuerza la idea que es posible lograr el objetivo propuesto de ir con el aporte de todos, poniendo en valor el patrimonio de nuestras ciudades, reforzar nuestra identidad y poder acoger en estos barrios cultos y hermosos la vida moderna, pero sin perder nuestra historia y nuestras raíces.

BIBLIOGRAFIA

- Los centros Históricos en América latina de medio siglo al tercer Milenio, Fernando Carion, con el concurso de la BID de la UNESCO, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia.
- Recuperación Integrada de Áreas Centrales de Ciudades, Eduardo Rojas, BID, 2001.
- Estudio reciclaje de viviendas en casco antiguo de Montevideo, Arqto. Gerardo García Miranda, 1998.
- Rehabilitación Urbana, la experiencia francesa, Dirección General de Urbanismo, Habitat y Construcción, 2001.
- Glosario trilingüe Sirchal Francés, Español, Portugués, 2da fase, DAPA / AFAA, octubre 2002
- Chile: cinco siglos de cultura, Hernán Godoy, Ediciones Universidad Católica de Chile, Colección Teleduc
- Ley General de Urbanismo y Construcción Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, actualización 2002
- Nueva Política Habitacional de Chile, MINVU 2002.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, actualización 2002
- Ciudadanía y Espacio Público, Jordi Borja, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 1998
- Cuidemos Nuestra Memoria, Santiago de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico. Consejo Nacional de Conservación y Restauración
- L'Allégorie du Patrimoine, Françoise Choay (1992 - 1996)